



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Código: VIN_12.1 IE	Página: 1
Fecha de Emisión: 23/06/2008	Fecha de Rev. 24/06/08
	No. de Rev. 1
Elaboró: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	
Aprobado por: DIRECCIÓN	

CONVENIO GENERAL CON "CIMAV"

CONVENIO GENERAL DE VINCULACION Y COOPERACION ACADEMICA Y CIENTIFICA QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "CIMAV", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL DR. DAVID RIOS JARA Y POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "UACH", REPRESENTADO POR SU RECTOR DR. JESUS ENRIQUE GRAJEDA HERRERA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

Declara el CIMAV:

- Que es una Sociedad Civil constituida conforme a las leyes mexicanas, según escritura pública número 42 de fecha 25 de octubre de 1994, otorgada ante la fe del Lic. Armando Herrera Acosta, titular de la Notaría No. 12, de la Ciudad de Chihuahua, Chih., inscrita ante el Registro Público de la Propiedad de ese propio Estado bajo el número 232 a folio 147 del libro Núm. 35 de la sección IV el 23 de marzo de 1995 y que forma parte del Sistema de Instituciones SEP-CONACYT.
- Que su objeto social consiste en realizar investigación en las diferentes áreas que conforman la ciencia de materiales, así como en aspectos ambientales y ecológicos de los materiales.
- Que su Director General se encuentra ampliamente facultado para suscribir el presente Convenio, en los términos del artículo vigésimo octavo de los Estatutos del CIMAV, protocolizados en la escritura pública citada en el numeral uno de esta cláusula.
- Que su domicilio legal para efectos del presente convenio se localiza en el inmueble ubicado en Miguel de Cervantes No. 120; Complejo Industrial Chihuahua; C.P. 31109; Chihuahua, Chihuahua, México